

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SO/31/170123**

EN TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA MARTES DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, REUNIDOS 3 DE LOS 3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, COMO INTENGRANTE RECIÉN INTEGRADO, EL C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, COMO SECRETARIO Y EL C. HUGO GARCÍA GREGORIO COMO VOCAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. REVISIÓN DE LA PROPUESTA Y VOTACIÓN PARA DESIGNAR AL NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC. -----
- IV. ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. EJERCICIO 2022" DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----
- V. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----
- VI. INFORME DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PERIODO CONCLUIDO. -----
- VII. ASUNTOS GENERALES. -----
- VIII. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUIEN, EN AUSENCIA DE LA FIGURA DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SUPLE SUS FUNCIONES COMO MODERADOR Y COORDINADOR PARA ESTA SESIÓN, POR LO QUE TOMA LA PALABRA PARA AGRADECER LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES DÁNDOLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, COMENZANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO

DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
 EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- **LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA.** -----

NOMBRE	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ASISTENCIA
C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. HUGO GARCÍA GREGORIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DEL SECRETARIO Y DEL VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DEL NUEVO INTEGRANTE RECIÉN AGREGADO, C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ; CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN EN ESTA OCASIÓN Y EN SUPLENCIA DE LA FIGURA DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DIRIGE LA SESIÓN PROCURANDO QUE LA MISMA SE DESARROLLE DE MANERA ORDENADA; SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

III. REVISIÓN DE LA PROPUESTA Y VOTACIÓN PARA DESIGNAR AL NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC. -----

DERIVADO DE LA RECIENTE SEPARACIÓN DEL CARGO DEL C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, Y SU SUBSECUENTE RENUNCIA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPONE LO SIGUIENTE: -----

"CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO;

SE INTEGRA A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA AL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE EL PASADO MARTES 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, OCUPA EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDOS POR LA MENCIONADA LEY PARA SER INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ". -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES PRESENTAR SU PROPUESTA DEL INTEGRANTE QUE DEBERÁ OCUPAR EL CARGO REFERIDO. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EXPRESA EL INTERÉS COLECTIVO DE LOS INTEGRANTES PARA DESIGNAR AL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONSIDERANDO QUE, CUMPLE CON EL PERFIL, LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL CARGO PROPUESTO. -----

POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITA AL C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TOMAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN "QUIENES ESTEN A FAVOR DE DESIGNAR AL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO. GRACIAS". -----

ACUERDO CT-MSST/SO/31/AC-01. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 FRACCIONES II, III, IV, V Y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LAS SECCIONES II Y III DEL CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CARGO CONFERIDO. -----

PRIMERO. - EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RECIÉN NOMBRADO, DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, A PARTIR DEL CIERRE DE ESTA SESIÓN. -----

SEGUNDO. - EL CARGO DE SECRETARIO Y EL DE VOCAL SEGUIRÁN SIENDO DESEMPEÑADOS POR LOS MISMOS INTEGRANTES EN FUNCIONES, REALIZANDO LAS ACTUALIZACIONES Y ADECUACIONES DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTES EN LAS ACTAS ESCRITAS E INFORMANDO ESTA MODIFICACIÓN EN LOS FORMATOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA APLICABLES. -----

IV. ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. EJERCICIO 2022" DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----
PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTA SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 CON EL FIN DE DAR A CONOCER A ESTE COMITÉ, LAS

GESTIONES REALIZADAS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE ESTA ÁREA Y RENDIR CUENTAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y METAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

“SE PRESENTAN LOS REPORTES ANUALIZADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES ESTABLECIDAS POR LA LEY PARA ESTA ÁREA, ADEMÁS DE ESTABLECER LOS INDICADORES ESTADÍSTICOS QUE PERMITEN MEDIR LA EFICIENCIA EN EL CONTROL Y ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS”. -----

POSTERIOR A LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE ESTE INFORME ANUAL Y CONSIDERANDO LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SE PROCEDE A LA CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO CT-MSST/SO/31/AC-02. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA EL VISTO BUENO AL “INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. EJERCICIO 2022 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA”, ESTABLECIENDO LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN: -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE PROCEDA AL ARCHIVO Y RESGUARDO DE ESTE REPORTE ANUAL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y PRESENTACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO QUE SE LE REQUIERA. ----

V. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----

EL C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA A ESTE COMITÉ, EL ESTATUS ACTUAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, INDICANDO CUALES YA HAN SIDO ATENDIDAS Y CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO. COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN: -----

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	ASIGNACIÓN	ESTATUS ACTUAL	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA
210439923000001	11/01/2023	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA	NOTIFICADA EL 16/01/2023
210439923000002	11/01/2023	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO	09/02/2023
210439923000003	12/01/2023	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO	10/02/2023

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMA LAS GESTIONES REALIZADAS EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, PARA RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. -----

“SE INFORMA QUE, SE RECIBIERON 3 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSIDERANDO QUE, DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR SE REPORTÓ QUE NO EXISTÍAN SOLICITUDES PENDIENTES; RESPECTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DEL SISAI 2.0 LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A UNA SOLICITUD, ORIENTANDO AL SOLICITANTE RESPECTO DEL

SUJETO OBLIGADO COMPETENTE PARA DAR CONTESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 151 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

POR LO ANTERIOR, AL CORTE DEL DÍA DE HOY, SE TIENEN 2 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PENDIENTES, EN TRÁMITE PARA SU ATENCIÓN”. -----

VI. INFORME DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PERIODO CONCLUIDO. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTA EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA GENERALES, ESPECÍFICAS Y ADICIONALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, APLICABLES PARA NUESTRO AYUNTAMIENTO. -----

“LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SON TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO COMO SUJETO OBLIGADO DEBE DIFUNDIR DE MANERA OBLIGATORIA, PERMANENTE Y ACTUALIZADA, A TRAVÉS DE SU SITIO WEB Y DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SIN QUE PARE ELLO MEDIE UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y LA TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBAS VIGENTES. -----

ATENDIENDO A ESTA RESPONSABILIDAD, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN LA PRIMERA QUINCENA DE ESTE MES GIRÓ UNA CIRCULAR PARA TODOS LOS TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, RECORDANDO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA CARGA Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES”. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LEY REFERENTES A NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES DE ESTE PERIODO, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE: -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SO/31/RS-01. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN III, 77, 78 Y 83 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS CAPÍTULOS II, III Y IV DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES; SE ORDENA A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; GENERAR, RECOPIRAR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE LES APLIQUEN Y QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES; DEBAN TENER EN POSESIÓN, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. – EL PERIODO DE CARGA Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS Y LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE COMPRENDE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL CIERRE DEL PERIODO, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL LUNES 30 DE ENERO DEL PRESENTE. -----

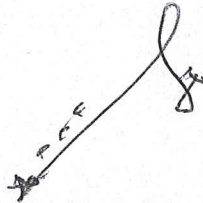
SEGUNDO. - EN CASO DE QUE; PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE GENERAR LA INFORMACIÓN O LA INEXISTENCIA DE LA MISMA; SE DEBERÁ EXPONER, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN CADA CASO PARTICULAR, NO SE EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES, PARA LO CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PLAZO DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDO. -----

VII. ASUNTOS GENERALES. -----
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN. -----

SIN ASUNTOS GENERALES POR TRATAR. -----

VIII. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARANDOSE VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES OBTENIDOS Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

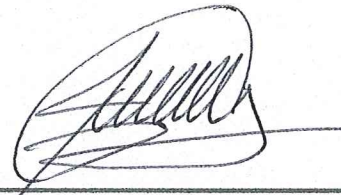
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**